HENRY BOHORQUEZ PIEDRAHITA <henry.bohorquez@ambientebogota.gov.co>

ALCANCE INDICADO DE PRODUCTO 3.1.6 - POLITICA DE BIODIVERSIDAD

HENRY BOHORQUEZ PIEDRAHITA <HENRY.BOHORQUEZ@ambientebogota.gov.co>

28 de junio de 2023, 15:50

Para: "luisadiazmdps@gmail.com" <luisadiazmdps@gmail.com>

Buen día, reciba un cordial saludo.

Dando alcance a su reciente solicitud, relacionada con la revisión del indicador de producto 3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural, de la Política pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad, me permito informar que se realizó la validación con la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad-SER, área encargada de reportar la información. Con relación a la consulta, se hizo la verificación de los siguientes datos:

Enero: 2,038 hectáreas
Febrero: 0 hectáreas
Marzo: 2,3542 hectáreas
Total, primer trimestre 2023: 4,3922 hectáreas

De acuerdo con lo anterior, es necesario ajustar el dato que inicialmente se reportó en la matriz de plan de acción, pues, se presentó un error en la digitación de las celdas.

Con respecto a el hecho de que el dato del primer trimestre de 2023 se significativamente menor al dato del último trimestre de 2022, es importante tener en cuenta algunos aspectos:

1. El Plan de Desarrollo Distrital no contiene una meta específica en manejo de especies exóticas.

2. Desde la SDA se ha venido trabajando especies exóticas en los PDH y PEDM, mediante convenios y contratos que desarrollan acciones de mantenimiento entre las cuales se encuentra las acciones de manejo de especies tipo kikuyo, ojo de poeta, retamo entre otros, dicho mantenimiento obedece principalmente al crecimiento o desarrollo de las mismas en estas áreas.

3. En el año 2022 se presentó el manejo específico de retamo desde el proyecto de "sembradoras" con quienes se desarrolló el proceso y cuyas áreas se están terminando de recibir las áreas específicas del año anterior.

Así las cosas, se espera que durante el resto del año el indicador avance de tal manera que se logre cumplir con la meta establecida en el plan de acción.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

--
HENRY BOHÓRQUEZ PIEDRAHÍTA
SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES AMBIENTALES
Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Mayor de Bogotá
CELULAR: 3132128969